

# GUÍA DOCENTE INTRODUCCION A LA EMPRESA II

## GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

### CURSO 2025-26

Fecha de publicación: 02-07-2025



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

## II.-Presentación



El objetivo principal de la asignatura es ampliar y complementar el estudio de la empresa que se ha realizado en la asignatura de Introducción a la Empresa I y que sirva de base para la comprensión de asignaturas de cursos posteriores como Dirección de Producción, Dirección Financiera o Dirección de Marketing. En este sentido, el objetivo se centra en el análisis de las áreas funcionales típicas de toda empresa, lugar donde los alumnos van a prestar sus servicios profesionales, fundamentalmente. Se pretende que el estudiante comprenda y analice la tarea básica de la dirección en cada una de las funciones empresariales. Se trata por tanto, de formar a profesionales que además de adquirir la competencia técnica específica, posean una formación personal y humana que les permita desenvolverse y relacionarse adecuadamente en su trabajo en función del departamento, área o sección en el que presten sus servicios.

La importancia de la asignatura radica en la adquisición de conocimiento y competencias directivas que los alumnos podrán desarrollar desde una perspectiva económica y empresarial, más cercana a las situaciones empresariales cotidianas, permitiendo una visión multidisciplinar de las tareas a desarrollar por los nuevos graduados. Se proporciona la visión empresarial necesaria para el desarrollo de profesional como directivo de cualquier empresa.

Para el desarrollo de la asignatura no existen requisitos previos, si bien sería deseable que el estudiante posea ciertas habilidades y características para el mejor aprovechamiento de la misma, como pueden ser:

- La capacidad para trabajar en equipo
- La capacidad de comunicación oral y escrita
- La habilidad para desarrollar el trabajo de forma autónoma
- La capacidad de adaptación a los cambios y situaciones

Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en la Normativa interna de la URJC, el alumno debe atender a las siguientes aclaraciones:

- ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN.- En la calificación de las pruebas evaluables que requieran de un texto escrito, los profesores valorarán, además de los contenidos, que los ejercicios se adecuen al estándar lingüístico exigible a los estudiantes universitarios, particularmente en lo referido a la ortografía y el nivel de expresión. Cada profesor determinará, como parte de la propia corrección del ejercicio, los criterios que se aplicarán al respecto.

- TRABAJOS UNIVERSITARIOS.- Los trabajos universitarios deben ser originales, realizados íntegramente por el alumno. Sólo se pueden emplear fragmentos de otras fuentes cuando se encuentren citados adecuadamente; es decir, el empleo de fragmentos de texto literales podría hacerse siempre que se encuentre convenientemente identificada su procedencia y su uso no se realice a lo largo del trabajo de una forma indiscriminada. El profesor podrá orientarte al respecto según el tipo de trabajo a realizar. Así mismo, como parte de la propia corrección, el profesor determinará los criterios oportunos que se aplicarán en caso de empleo de trabajos ajenos (en todo o en parte) procedentes ya sea de un soporte electrónico (como Internet) o físico (libros). En todo caso se recuerda que el plagio, que debe demostrarse, es un delito. La utilización del contenido producido por una IA generativa debe ser ético, responsable y transparente. Esto exige la identificación del contenido generado, la identificación de la fuente y su referencia completa (autor, año...). Se vuelve a recordar que el plagio, que debe demostrarse, es un delito.

### III.-Resultados de Aprendizaje



CI01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.

CI02. Capacidad de organización y planificación: organizar, planificar y administrar una empresa u organización de tamaño pequeño y mediano, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.

CI03. Comunicación en lenguaje nativo: comprender y ser capaz de comunicarse, con corrección y en diferentes escenarios. Ser capaz de elaborar informes de asesoramiento y proyectos de Gestión empresarial (global o por áreas funcionales).

CI05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio: usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.

CI06. Capacidad de Gestión de la información: analizar, buscar y discriminar información proveniente de fuentes diversas: ser capaz de identificar las fuentes de información económica relevante, obtener y seleccionar dicha información.

CI07. Capacidad para la resolución de problemas.

CI08. Capacidad de tomar decisiones.

CP01. Capacidad para trabajar en equipo

CP04. Capacidad de Razonamiento crítico.

CS06. Motivación por la calidad.

CPR1. Aplicar los conocimientos en la práctica.

CE01. Organización de Empresas

CE02. Marketing

CE04. Finanzas

CP02. Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas en el proceso de formación

CP04. Capacidad para utilizar herramientas de naturaleza cuantitativa en la toma de decisiones empresariales

CP08. Capacidad para dirigir las operaciones y organizar la producción

CP12. Comprensión de las operaciones financieras que tienen lugar en el ámbito empresarial

CP13. Capacidad para resolver problemas de valoración financiera tanto de decisiones de financiación como de inversión empresarial

CP16. Capacidad para evaluar el mercado y el entorno integrado dentro del sistema de información del marketing

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



**IV.-Contenido**

**IV.A.-Temario de la asignatura**

**TEMA 1. LA DIRECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN**

- 1.1 El subsistema de producción y operaciones en la empresa: la función de producción
- 1.2 La dirección de producción y operaciones
  - 1.2.1. Objetivos
  - 1.2.2. Decisiones estratégicas y tácticas
- 1.3 La planificación y control de proyectos: el método PERT

**TEMA 2. LA DIRECCIÓN DE MARKETING**

- 2.1 El concepto y la evolución del Marketing
- 2.2 El análisis del mercado:
  - 2.2.1 *La investigación de mercados*
  - 2.2.2 *El comportamiento del consumidor*
  - 2.2.3 *La segmentación de mercados*
- 2.3. *El diseño de las acciones de marketing: producto, precio, distribución y comunicación*

**TEMA 3. LA DIRECCIÓN DE LA INNOVACIÓN**

- 3.1. La definición de innovación
- 3.2. Los tipos de innovación: clasificaciones
- 3.3. Diferencia entre los conceptos de conocimiento, ciencia, tecnología e investigación y desarrollo (I+D)
- 3.4. Los derechos de propiedad y las formas de protección de los activos intangibles en España: patentes, modelos de utilidad, diseño industrial, marcas y nombres comerciales
- 3.5. Las herramientas y dinámicas utilizadas en la innovación empresarial

**TEMA 4. LA DIRECCIÓN FINANCIERA**

- 4.1 La dirección financiera. Los conceptos de Inversión y financiación
- 4.2 Los objetivos de *rentabilidad y riesgo en las decisiones sobre inversiones*
- 4.3 Los modelos de selección de inversiones
  - 4.3.1 Métodos estáticos: el plazo de recuperación
  - 4.3.2 Métodos dinámicos: el valor actualizado neto (VAN) y la tasa interna de rentabilidad (TIR)
- 4.4 Los problemas en el análisis de las inversiones
- 4.5 El análisis de inversiones en ambiente de riesgo: árboles de decisión
- 4.6 Las fuentes de financiación y su coste
  - 4.6.1. La financiación interna o autofinanciación
  - 4.6.2. La financiación externa propia y ajena
  - 4.6.3. El coste de los recursos financieros

**TEMA 5. LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS**

- 5.1 El capital humano como fuente de ventaja competitiva
- 5.2 La gestión de recursos humanos por competencias
- 5.3 El análisis de puestos como herramienta básica
- 5.4 Las nuevas tendencias en la gestión del conocimiento y el talento

**IV.B.-Actividades formativas**

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Clases magistrales sobre el contenido teórico- práctico de la asignatura
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Resolución de las actividades planteadas por el profesor para su resolución individual o en grupo. La entrega se efectuará en la fecha fijada por el profesor.



Tutorías académicas	Resolución de las dudas que pueda tener el estudiante a petición de éste en el horario facilitado por el profesor
Realización de pruebas	Cuestiones a resolver por parte del estudiante en la convocatoria fijada por la Facultad.

<b>V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)</b>	
Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	26
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	32
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	16
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	26
Preparación de pruebas	16
<b>Total de horas de trabajo del alumnado</b>	<b>180</b>

<b>VI.-Metodología y plan de trabajo</b>		
<b>Tipo</b>	<b>Periodo</b>	<b>Contenido</b>
Prácticas	Semana 1 a Semana 16	Las prácticas consistirán tanto en la resolución de ejercicios como de casos prácticos y otras actividades que proponga el/la docente. Estas prácticas tienen la consideración de trabajos universitarios. El docente podrá poner a disposición de los estudiantes distintas herramientas para la realización de los trabajos.
Pruebas	Semana 17 a Semana 24	Pruebas teórica y práctica que se realizarán en la fecha oficial establecida por la Universidad durante el periodo de evaluación ordinario (mayo) y reevaluación en el periodo de evaluación extraordinario (junio-julio)
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 16	Se desarrollarán los contenidos teóricos de los distintos temas de la asignatura a partir de la bibliografía indicada en la presente guía docente. Además, se podrá disponer de contenidos de apoyo audiovisual y otros recursos para la preparación del tema.



Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 16	Con esta actividad se resolverán las dudas que puedan surgir sobre el contenido de la asignatura durante el desarrollo de las clases tanto teóricas como prácticas.
---------------------	----------------------	---

## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación



Sistema de Evaluación	Revaluable en Extraordinaria	Actividad de evaluación	Ponderación	Nota mínima	Contenidos	Fecha
SE01	Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria	Prueba escrita teórica	35%	5/10	Prueba escrita relacionada con los contenidos teóricos de la asignatura (Temas 1 a 5)	Convocatoria oficial ordinaria Presencial
SE01	Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria	Prueba escrita práctica	35%	5/10	Prueba escrita relacionada con los contenidos prácticos de la asignatura (Temas 1 a 5)	Convocatoria oficial ordinaria Presencial
SE02	N	O Carpeta de actividades	30%	N	Ejercicios y prácticas relacionados con los contenidos de la asignatura (de 1 a 8 actividades)	A lo largo del curso (entrega mediante Aula Virtual)

**Cálculo de la nota global**

- La **nota final** o **calificación global** se calcula como la **media ponderada** de las notas de las actividades de evaluación, una vez se haya superado la nota mínima de las dos actividades revaluables con nota mínima.
- Para superar la asignatura, la **calificación global** debe ser un 5 o superior (una vez se haya superado la nota mínima de las dos pruebas revaluables con nota mínima).
- Si el estudiante no hubiera alcanzado en alguna de las actividades de evaluación la nota mínima exigida, recibirá la calificación numérica inferior a 5 que, a juicio del docente, mejor refleje el rendimiento general del estudiante en la asignatura, siendo recomendable que esa calificación se sitúe entre 4 y 4,9.
- Si no se ha presentado en la convocatoria a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado"

Para superar la asignatura las actividades de evaluación continua deberán haberse presentado por el estudiante en fecha y forma establecida por el docente.

La presentación de la **carpeta de actividades**, SE02, es obligatoria, inclusive para aquellos alumnos que tengan Dispensa Académica. Estas actividades **No son Revaluables** en convocatoria extraordinaria, ya que se pretende que el alumno se enfrente a estas actividades a medida que va adquiriendo los conocimientos de la asignatura de forma que suponga un reto y contribuya a asimilar la metodología de la asignatura. La calificación obtenida en la evaluación continua durante el cuatrimestre se mantendrá en la convocatoria extraordinaria. La nota de estas actividades es acumulativa sin puntuación mínima exigida y no serán revaluables en la convocatoria extraordinaria de junio.

**IMPORTANTE: El examen no podrá realizarse en ningún caso de manera online, ni en la universidad de origen de los estudiantes internacionales. Los exámenes deberán realizarse presencialmente en el Campus de Madrid-Vicálvaro.**



**Convocatoria extraordinaria**

En convocatoria extraordinaria sólo podrán reevaluar las actividades de evaluación del SE01 (Prueba escrita, teórica - práctica), en las que no se haya alcanzado la nota mínima (o no se hubieran presentado a ellas). En el caso de haber superado la nota mínima en las dos actividades de evaluación del SE01, pero no alcanzar un 5 de **calificación global** (tras realizar la media ponderada) en la convocatoria extraordinaria podrá presentarse a aquella o aquellas actividades de evaluación del SE01 (Prueba escrita, teórico – práctica) en las que no hubiera alcanzado un 5.

La reevaluación de las actividades correspondientes a SE01 se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria extraordinaria.

Para superar la asignatura, la **calificación global** debe ser un 5 o superior (una vez se haya superado la nota mínima de las dos pruebas revaluables con nota mínima).

**Convocatoria adelantada**

La evaluación de la asignatura vendrá determinada por la calificación de una prueba escrita teórica (tipo test, respuesta corta, problemas, desarrollo, etc.) y de una prueba práctica (ejercicios, casos prácticos o resolución de retos). La prueba escrita ponderará el **50%** y la prueba práctica el **50%** restante. Para superar la asignatura hay que obtener 5 puntos (sobre 10 puntos) en cada una de las dos pruebas: parte teórica y prueba práctica.

**Conducta académica**

El equipo docente podrá hacer uso de herramientas automáticas de detección de **plagio** sobre los trabajos presentados. Todos los trabajos entregados de la asignatura deben ser originales, con lo que no podrán utilizarse soluciones realizadas por otras personas distintas a las reflejadas en la autoría del trabajo. Los profesores se reservan la posibilidad de requerir defensa presencial de todos o parte de las/los autoras/es de dichos trabajos si así lo creen necesario.

Se recuerda además que, atendiendo al artículo 8.g). de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) el **fraude** académico en alguna actividad de evaluación se considera falta muy grave. Las sanciones correspondientes a las faltas muy graves, según el artículo 11 de la referida normativa, son la expulsión temporal de la Universidad, y la pérdida en su caso de los derechos de matrícula.

**VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase**

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

**VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación**

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

**VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales**

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

**VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS  
 Fecha firma: 13/06/2026 14:49 | Hash: ecd250e31abf461cd7038e0e9c5b8c2.



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos	
<b>Bibliografía básica</b>	
Título: Fundamentos de Dirección de Empresas. Autor: Iborra, M.; Dasi, A.; Dolz, C.; Ferrer, C. Segunda Edición 2014 Editorial: Thomson	
Título: La economía de la empresa en el espacio de educación superior Autor: Maynar Mariño, P. (coord)(2008) Editorial: Mc Graw Hill, Primera edición	
<b>Bibliografía complementaria</b>	
Título: Dirección de empresas Autor: Eduardo Pérez Gorostegui. (2021) Editorial: Universitaria Ramón Areces	
Título: Administración. Autor: Robbins, S.P.; Coulter, M. (2018) Editorial: Pearson Educación de México	
Título: Gestión del talento en la era digital. Autora: Beatriz Valderrama. Editorial: EOS Madrid. 2018	
Título: Manual de Administración y Dirección de empresas Autor: Mario Aguer Hortal y Eduardo Pérez Gorostegui. (2012) 2ª reimpresión. Editorial: Universitaria Ramón Areces	
Título: Administración de Empresas: Dirigir en la sociedad del conocimiento Autor: Díez de Castro, J.; Redondo, C.; Barriero, B.; López, M.A. (2002) Editorial: Pirámide, Madrid	
Título: Administración de Organizaciones. Fundamentos y Aplicaciones Autor: Aguirre, A.A.; Castillo, A.M.; Tous, D. (1999) Editorial: Pirámide, Madrid	
Título: Fundamentos de Administración y Dirección de Empresas Autor: Donnelly, J.H.; Gibson, J.L; Ivancevich, J.M. (1994) Editorial: McGraw-Hill, 8ª edición	

IX.-Profesorado	
<b>Nombre y apellidos</b>	ADRIANA DEL PILAR RIVERA HEREDIA
<b>Correo electrónico</b>	adriana.rivera@urjc.es
<b>Departamento</b>	Economía de la Empresa
<b>Campus de impartición</b>	Madrid - Vicálvaro
<b>Categoría</b>	Profesor/a Ayudante Doctor/a
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	2
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0
<b>Nombre y apellidos</b>	ALMUDENA MACÍAS GUILLÉN
<b>Correo electrónico</b>	almudena.macias@urjc.es
<b>Departamento</b>	Economía de la Empresa



<b>Campus de impartición</b>	Móstoles
<b>Categoría</b>	Profesor/a Permanente Laboral
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	4
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	6
<b>Nombre y apellidos</b>	ÁLVARO ZARZOSO HERNÁNDEZ
<b>Correo electrónico</b>	alvaro.zarzoso@urjc.es
<b>Departamento</b>	Economía de la Empresa
<b>Campus de impartición</b>	Madrid - Vicálvaro
<b>Categoría</b>	Profesor/a Asociado/a
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0
<b>Nombre y apellidos</b>	CLARA CUBILLAS PARA
<b>Correo electrónico</b>	clara.cubillas@urjc.es
<b>Departamento</b>	Economía de la Empresa
<b>Campus de impartición</b>	Madrid - Vicálvaro
<b>Categoría</b>	Profesor/a Ayudante Doctor/a
<b>Titulación académica</b>	Doctor



<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0
<b>Nombre y apellidos</b>	
	FRANCISCA ANGUITA RODRÍGUEZ
<b>Correo electrónico</b>	francisca.anguita@urjc.es
<b>Departamento</b>	Economía de la Empresa
<b>Campus de impartición</b>	Fuenlabrada
<b>Categoría</b>	Titular de Universidad
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	6
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	3
<b>Nombre y apellidos</b>	
	FRANCISCO BORJA FERNÁNDEZ GARCÍA VALDECASAS
<b>Correo electrónico</b>	borja.valdecasas@urjc.es
<b>Departamento</b>	Economía de la Empresa
<b>Campus de impartición</b>	Madrid - Quintana
<b>Categoría</b>	Profesor Sustituto
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico

<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0
<b>Nombre y apellidos</b>	JOSÉ MANUEL DÍAZ SARACHAGA
<b>Correo electrónico</b>	jose.diaz.sarachaga@urjc.es
<b>Departamento</b>	Economía de la Empresa
<b>Campus de impartición</b>	Madrid - Vicálvaro
<b>Categoría</b>	Profesor/a Ayudante Doctor/a
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de tutorías</b>	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0
<b>Nombre y apellidos</b>	JUAN CARLOS MARTÍN GARCÍA
<b>Correo electrónico</b>	juanc.marting@urjc.es
<b>Departamento</b>	Economía de la Empresa
<b>Campus de impartición</b>	Madrid - Vicálvaro
<b>Categoría</b>	Profesor Sustituto
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de tutorías</b>	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0



<b>Nombre y apellidos</b>	LYDIA MARÍA GONZÁLEZ SERRANO
<b>Correo electrónico</b>	lydia.gonzalez@urjc.es
<b>Departamento</b>	Economía de la Empresa
<b>Campus de impartición</b>	Fuenlabrada
<b>Categoría</b>	Titular de Universidad
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	5
<b>Nº de Sexenios</b>	3
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	1
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	5
<b>Nombre y apellidos</b>	MARÍA DOLORES MURILLO ÁLVAREZ
<b>Correo electrónico</b>	mariadolores.murillo@urjc.es
<b>Departamento</b>	Economía de la Empresa
<b>Campus de impartición</b>	Móstoles
<b>Categoría</b>	Profesor Sustituto
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0
<b>Nombre y apellidos</b>	MARÍA ISABEL BENÉITEZ FERNÁNDEZ CUESTA
<b>Correo electrónico</b>	isabel.beneitez@urjc.es
<b>Departamento</b>	Economía de la Empresa



<b>Campus de impartición</b>	Fuenlabrada
<b>Categoría</b>	Profesor/a Asociado/a
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0
<b>Nombre y apellidos</b>	
	MARISOL CARVAJAL CAMPEROS
<b>Correo electrónico</b>	
	marisol.carvajalc@urjc.es
<b>Departamento</b>	
	Economía de la Empresa
<b>Campus de impartición</b>	Madrid - Quintana
<b>Categoría</b>	Profesor/a Ayudante Doctor/a
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	1
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	1
<b>Nombre y apellidos</b>	
	MARTHA YUDELKYS HEREDIA CALZADO
<b>Correo electrónico</b>	
	martha.heredia@urjc.es
<b>Departamento</b>	
	Economía de la Empresa
<b>Campus de impartición</b>	Fuenlabrada
<b>Categoría</b>	Profesor/a Ayudante Doctor/a
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	No



<b>Horario de tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0
<b>Nombre y apellidos</b>	
	NOELIA GONZALO HEVIA
<b>Correo electrónico</b>	
	noelia.hevia@urjc.es
<b>Departamento</b>	
	Economía de la Empresa
<b>Campus de impartición</b>	
	Madrid - Vicálvaro
<b>Categoría</b>	
	Profesor/a Ayudante Doctor/a
<b>Titulación académica</b>	
	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	
	Si
<b>Horario de tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	2
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	2
<b>Nombre y apellidos</b>	
	RAFAEL CANOREA GARCÍA
<b>Correo electrónico</b>	
	rafael.canorea@urjc.es
<b>Departamento</b>	
	Economía de la Empresa
<b>Campus de impartición</b>	
	Móstoles
<b>Categoría</b>	
	Profesor/a Asociado/a
<b>Responsable de asignatura</b>	
	No
<b>Horario de tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0



<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0
<b>Nombre y apellidos</b>	
	RAFAEL JAÉN POZO
<b>Correo electrónico</b>	rafael.jaen@urjc.es
<b>Departamento</b>	Economía de la Empresa
<b>Campus de impartición</b>	Madrid - Quintana
<b>Categoría</b>	Profesor/a Ayudante Doctor/a
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	3
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	2

